UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Medicina

PRÁCTICAS CURRICULARES y SEGURIDAD SOCIAL: novedades e instrucciones

17/09/2024

prácticas



OBLIGATORIO:

1. Obtención Nº de Seguridad Social (propio, no el de tu familia, padre, madre...).¿Cómo solicitarlo? Pincha aquí: Categorías (seg-social.gob.es)
2. Alta en ICARO.

Tendrás que:

- Introducir tu nº de Seguridad Social (NUSS/NAF).
- Completar: DATOS PERSONALES y ACADÉMICOS.
- Inscribirte (tras confirmación de matrícula en UGR), en:
    - PROGRAMAS
        - PRÁCTICAS CURRICULARES ¿Cómo hacerlo? Pincha aquí: ÍCARO (ual.es)

La UGR asume las obligaciones de cotización en la Seguridad Social durante las prácticas.
El estudiante tiene la obligación de:

- Cumplir con las fechas de inicio y fin de sus prácticas de forma exacta (salvo causa excepcional justificada ante la persona responsable de su asignatura).
- Realizar los trámites de gestión de sus prácticas que le indiquen los responsables académicos.

Enlaces de ayuda:

- Tutorial de alta en ÍCARO
- Enlace a temas de ayuda de la web info/UGR/ con preguntas frecuentes y formularios de contacto.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Portal de la Seguridad Social con preguntas frecuentes relacionadas con la aplicación de esta normativa.

Copyright© 2026 Universidad de Granada